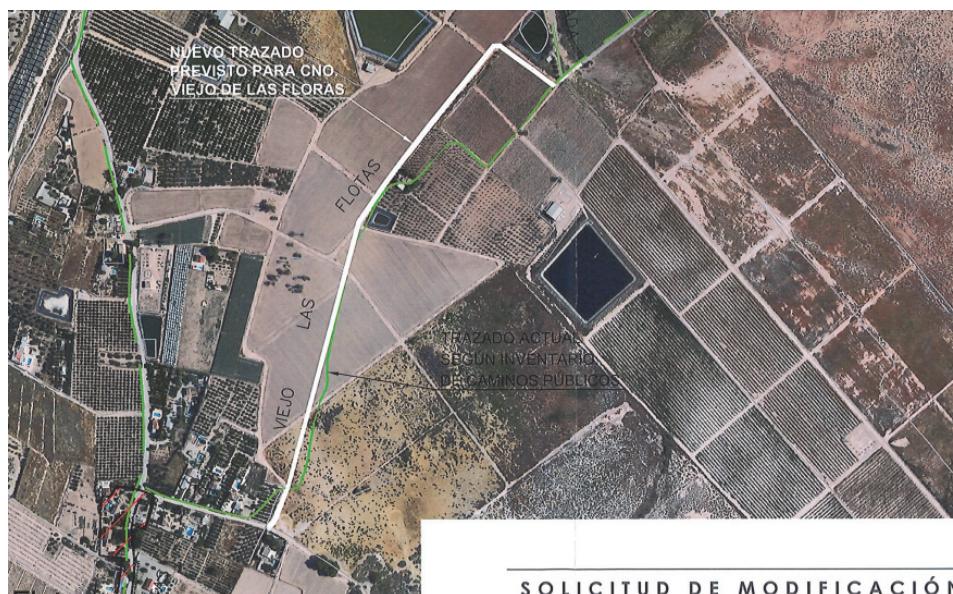


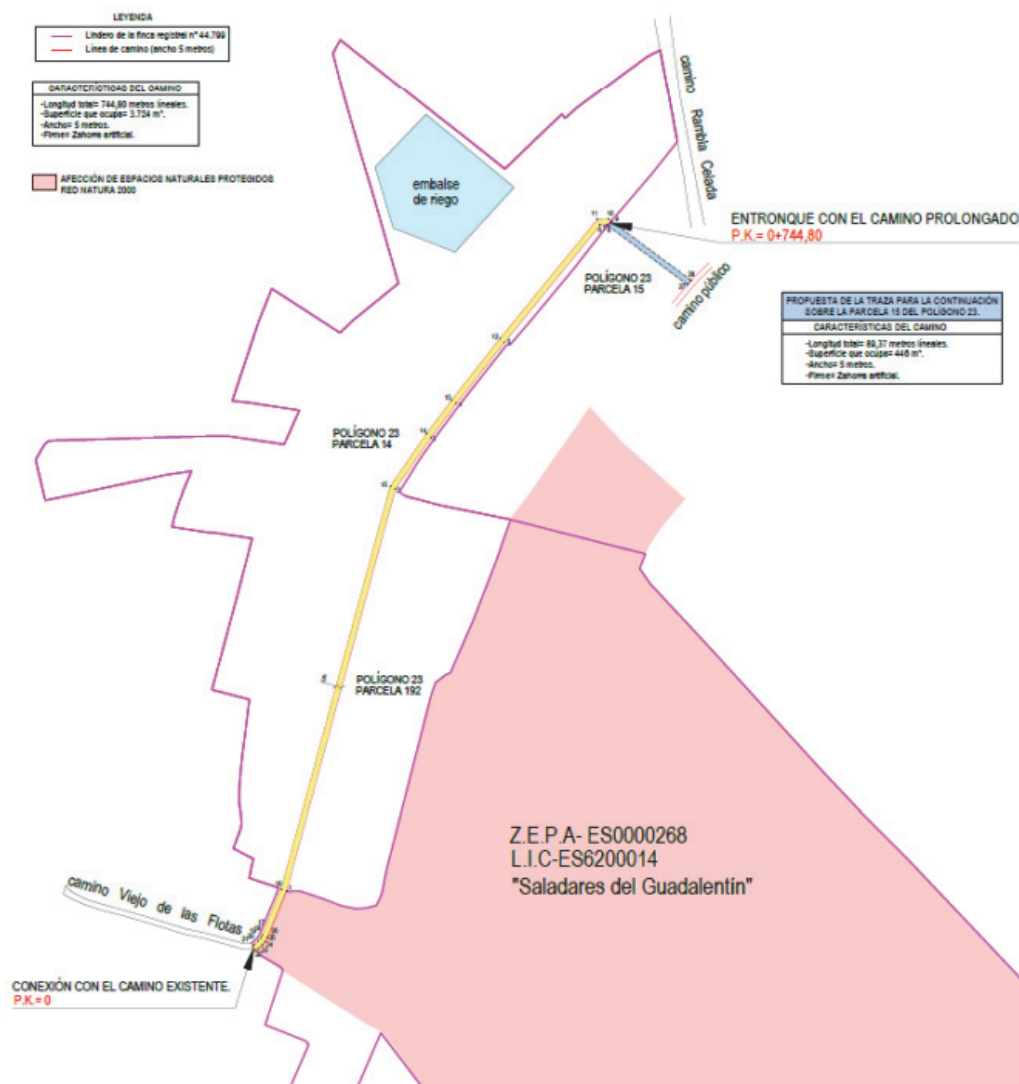
IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

2225 Aprobación inicial de la alteración en la calificación jurídica y modificación del trazado del camino público "Camino Viejo de Las Flotas" en Alhama de Murcia.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2025 aprobó provisionalmente la modificación del trazado y alteración de parte del trazado del mismo, pasando de bien de dominio público a bien patrimonial, del camino público denominado "Camino Viejo de Las Flotas", a su paso por el Paraje Las Flotas de Butrón, en el término Municipal de Alhama de Murcia, (parcelas con referencia catastral n.º 30008A023000140000LO, 30008A023001920000LH y 30008A023000150000LK). De acuerdo con el trazado y secciones contempladas en el plano 01 firmado por el Ingeniero Técnico Agrícola, D. José Antonio Aliaga Teruel en fecha julio de 2022, con el siguiente grafismo:





Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 8 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar cuantas sugerencias se estimen pertinentes por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El acuerdo de Pleno se encuentra en la Unidad Administrativa de Infraestructuras y Servicios Públicos, sita en la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, n.º 1, y en el tablón de anuncios municipal de la sede electrónica municipal (https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_TABLON), donde se podrá consultar el contenido íntegro del documento aprobado.

En Alhama de Murcia, 1 de abril de 2025.—El Concejal de Urbanismo, Antonio José Caja García.